

RESERVADO

ORDEN (R) N° 13 /

SANTIAGO, 12 ENE 2022

VISTOS:

a) El Oficio (R) N° 12, de 10.ENE.022, de la Jefatura Nacional de Logística y Grandes Compras, que remite feriado legal del Jefe Titular que solicita subrogación respectiva.

b) La Resolución N° 61 del 12.AGO.004, de la Dirección General y posteriores modificaciones.

c) La Facultad que me confiere el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1° El Prefecto Inspector Roberto CARRASCO LÓPEZ, subrogará la Jefatura Nacional de Logística y Grandes Compras, mientras dure el feriado legal del Jefe titular, entre el 12.ENE. al 14.ENE.022, ambas fechas inclusive, sin perjuicio de las funciones propias que le impone su cargo como Jefe Nacional de Tecnologías de la Información y Transformación Digital.

PUBLÍQUESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL.



CÉSAR CORTÉS PINEDA
Prefecto General
Subdirector de Administración,
Logística e Innovación

JMC

Distribución:

- JENALOG (1) ✓
- JENATID (1)
- Archivo (1)